



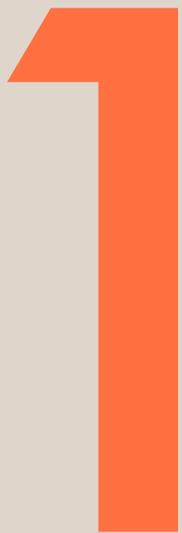
UNA FIESTA DEMOCRÁTICA QUE SE MANCHÓ DE SANGRE

INFORME
ELECCIONES
PRIMERA
VUELTA

Elecciones Anticipadas
2023

ÍNDICE

1. Resumen general	03
2. Antecedentes	05
3. Cifras de agresiones electorales	08
4. Candidatos agredidos	19

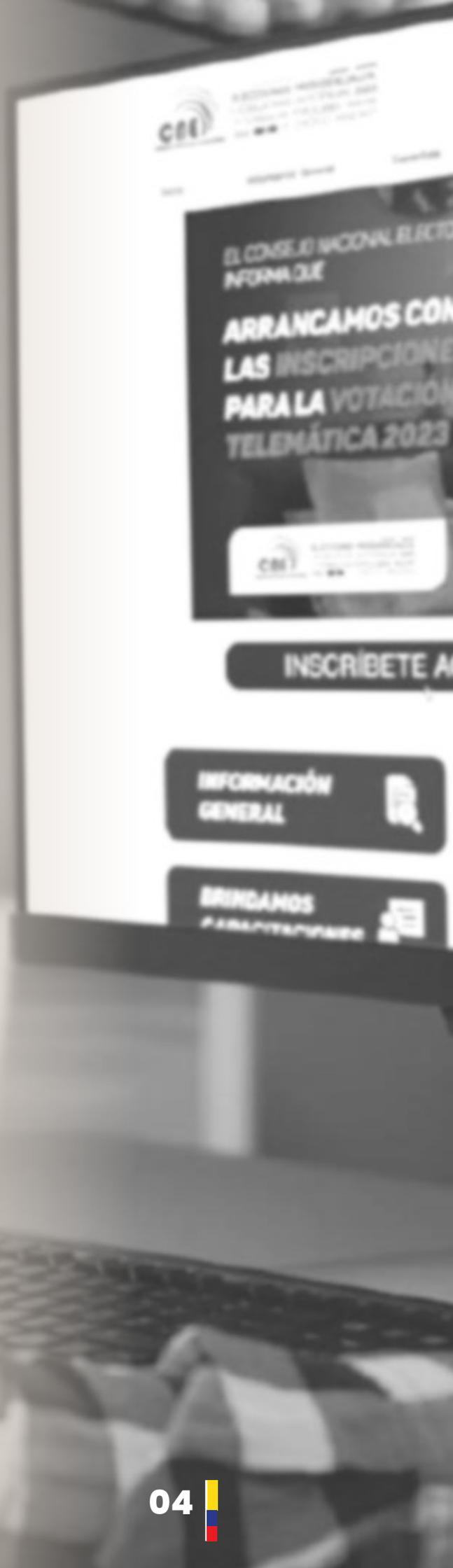


RESUMEN GENERAL:

Las elecciones anticipadas de 2023 dejan un saldo de 39 víctimas, entre ellos, dos candidatos asesinados. Ello da cuenta del ambiente de violencia en que se desarrolla el trabajo periódico, y en que se ejercen, con senda vulnerabilidad, la libertad de expresión y los derechos políticos. Dentro de un proceso que debería ser la más alta muestra de la institucionalidad democrática, como es el electoral, se registraron graves afectaciones. El Consejo Nacional Electoral, CNE la institución a cargo de este proceso, dejó a relucir su falta de capacidad para organizar y defender la democracia. Tras el asesinato del candidato presidencial, Fernando Villavicencio, se necesitaba un reemplazo urgente, dado que solo quedaban 11 días para el día de las votaciones. Sin embargo, el CNE se encargó de entorpecer el proceso electoral, una vez que se escogió al candidato que reemplazaría a Villavicencio, este no pudo participar en el debate presidencial, y además, se aceptó la impugnación de la candidatura y se cumplieron los plazos ordinarios. Pero, la institución no recordó que estas elecciones fueron anormales, tomando en cuenta que se trató de elecciones anticipadas, los tiempos eran reducidos, y aún peor con un asesinato de esta magnitud. En el día de las votaciones, 20 de agosto de 2023, también se generaron problemas desde muy temprano. El sistema del voto telemático estaba colapsado y los migrantes ecuatorianos no podían acceder. Muchos de ellos, finalizaron la jornada con un sistema fallido y sin ejercer su derecho al voto. Tras varias negativas del CNE, aceptaron que se trató de un hackeo internacional. Es por eso, que decidieron repetir las elecciones en el exterior pero solo para escoger a los asambleístas. Nuevamente, otro atropello a los derechos de los ciudadanos ecuatorianos residentes en esos países.

Fundamedios ha reportado 29 agresiones electorales cometidas en contra de trabajadores de la comunicación, periodistas y candidatos en este período.

La “fiesta democrática” ha sido, en realidad un proceso que ha desnudado un país donde es cada vez más evidente los nexos entre la violencia del crimen organizado y la violencia política.



2

ANTE
CEDENTES:



Con fecha 09 de mayo de 2023, con 88 votos a favor, de entre los 116 legisladores presentes, la Asamblea Nacional llamó a juicio político al presidente de la República, Guillermo Lasso, en relación con las empresas públicas y la comisión presunta de delitos de peculado. El 16 de mayo, en su comparecencia, el jefe de gobierno catalogó el proceso como carente de fundamentos; señaló que existen claras pruebas de su inocencia, y acusó a los asambleístas: “¡Yo los acuso a ustedes! Los acuso de haber abandonado su rol de legisladores, ahora son los anti legisladores de esta República, porque no crean leyes, sino que las destruyen [...] Yo los acuso porque jamás, a lo largo de este juicio, intentaron acercarse a la verdad, sino meramente al poder”.

Al siguiente día, el país amaneció con una noticia que cambiaría el rumbo de la democracia: mediante decreto ejecutivo Nro. 741, el presidente Lasso dictó “muerte cruzada”, disolvió la Asamblea Nacional, y dio inicio al proceso de elecciones anticipadas.

Una vez emitido el decreto, el Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones presidenciales y legislativas anticipadas, el 18 de mayo de 2023. Es la primera vez que algo así ocurre en Ecuador, donde los comicios se desarrollaron en tan solo 90 días. El 20 de agosto de 2023, fue el día de las votaciones. Del 25 de mayo al 07 de junio de 2023, se realizó el proceso de democracia interna y el registro de las alianzas. Y del 08 al 17 de agosto de 2023, se realizó la campaña electoral.

La “**muerte cruzada**” es un canal constitucional que da salida a crisis institucionales aparentemente irresolubles; en su momento, el presidente la activó como respuesta a un proceso de juicio político en su contra que fue llevado adelante con severas deficiencias de fondo y forma que se encaminaba hacia su destitución. Fundamedios señaló en su momento a través de un comunicado que la llamada muerte cruzada es un canal constitucional activado para resolver una crisis institucional agravada

día a día por la intransigencia y mezquindad de diversos actores políticos. No obstante lo que puede ser una salida a una coyuntura política que ha hecho crisis, llamamos la atención respecto de que no implica ninguna solución a los graves problemas institucionales que requieren que el Gobierno se abra a un amplio diálogo

social y al cumplimiento de compromisos amparados en instrumentos internacionales destinados a garantizar derechos de poblaciones vulnerables y discriminadas históricamente.” El tiempo nos ha dado la razón sobre el hecho de que la situación del país se ha seguido agravando.



El retrato de la violencia política en las cifras de Fundamedios

Fundamedios realizó el monitoreo de la violencia política, los ataques a la libertad de expresión y de prensa y al derecho de acceso a la información pública en el contexto de las elecciones anticipadas. Entre el 18 de mayo, en que el Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones, y el 20 de agosto de 2023, fecha en que tuvo lugar la

primera vuelta electoral presidencial y la elección de assembleístas, se reportaron **29 agresiones que tuvieron como víctimas a 39 personas**. A continuación figura el desglose de estas agresiones por tipo de agresor, víctima y por tipo de agresión, con un análisis geográfico que da cuenta de las zonas más violentas del país.

3

**CIFRAS DE
AGRESIONES
ELECTORALES:**

Alertas electorales

En este período electoral se registra el magnicidio de un candidato presidencial al finalizar un mitin político, y los asesinatos de un candidato a la Asamblea Nacional y el Alcalde de la cuarta ciudad más grande del país. Todos estos crímenes a manos de sicarios, y del crimen organizado. Los actores no estatales fueron los principales autores de los hechos de violencia política, violaciones a la libertad de expresión, de prensa y derechos conexos, e incluyen a candidatos y políticos dirigentes de movimientos y partidos, quienes paradójica-

mente a pesar de ser agredidos, también ejercieron violencia. Por lo que, las víctimas mayoritarias fueron periodistas y reporteros. Durante el contexto electoral, se han contabilizado siete alertas relacionadas a acciones violentas ejercidas contra candidatos y/o movimientos o partidos políticos, en relación con el ejercicio de los derechos políticos y de participación. Se incluyen las afectaciones al derecho al voto de los ciudadanos.

Las cifras se desglosan de esta manera:

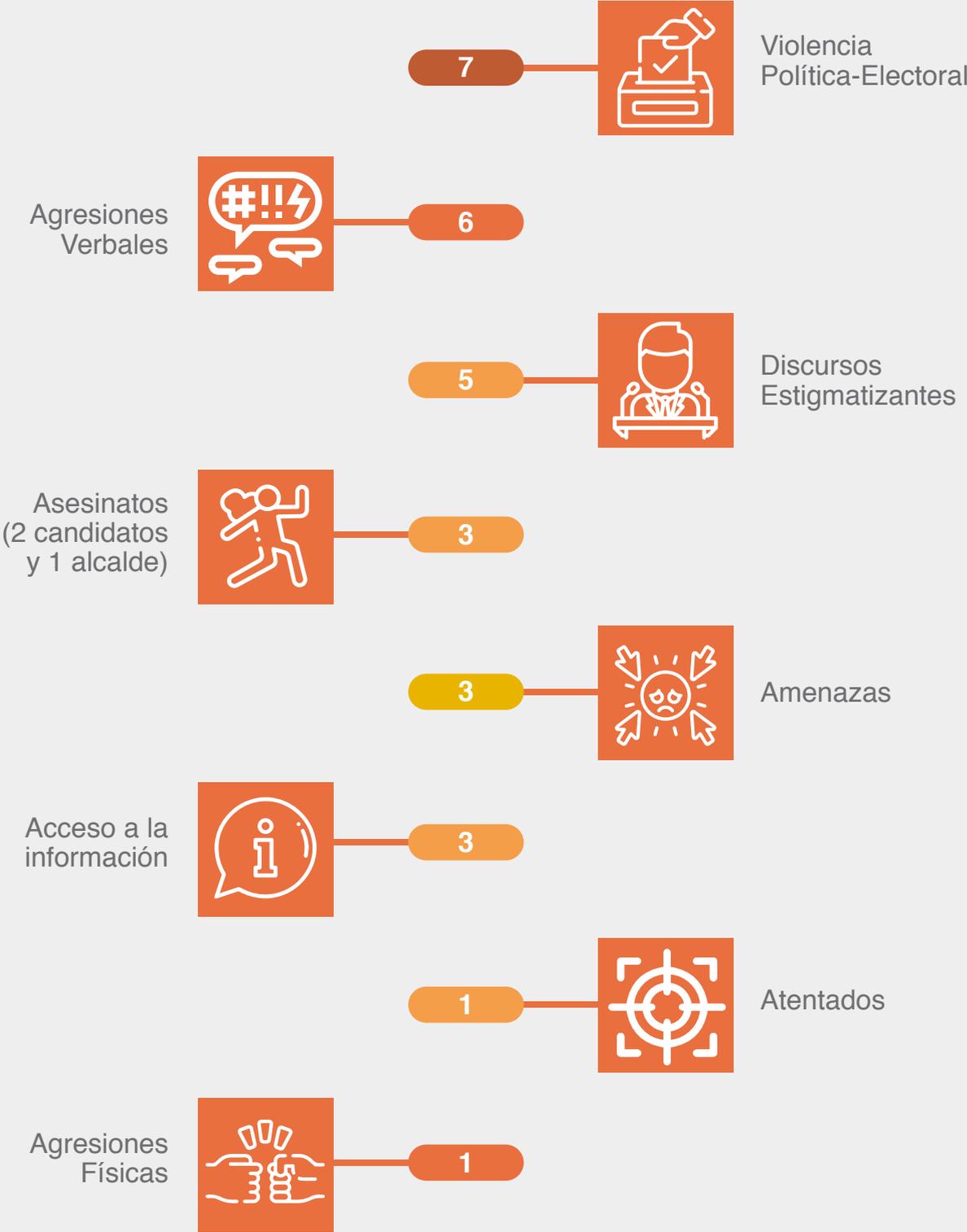


39 Víctimas



TIPO DE AGRESIÓN

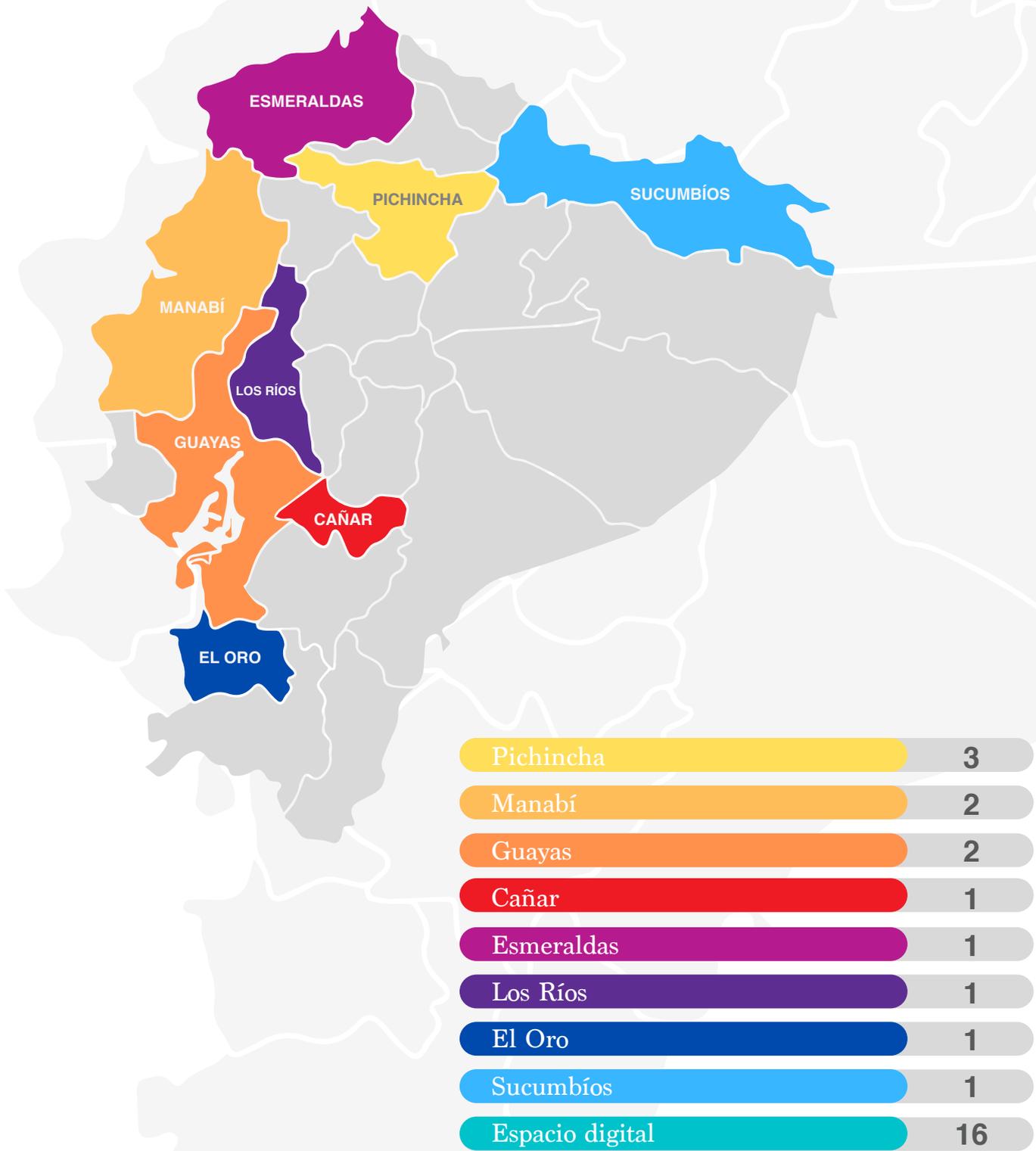
Las 29 agresiones se desglosan así:



ANÁLISIS GEOGRÁFICO

La mayoría de agresiones se dieron a través de redes sociales, páginas web y correo electrónico, es decir en el espacio digital, en el

que contabilizamos 16 ataques. El siguiente territorio con mayores vulneraciones es la provincia de Pichincha, con 3 agresiones:



¿QUÉ SON LAS ALERTAS ELECTORALES?

La violencia electoral en términos de libertad de expresión, libertad de prensa y derechos conexos se manifiesta de muchas maneras, que incluyen la intimidación, coerción, amenazas de daño físico, psicológico o sexual, o su perpetración, tanto como la emisión de normativa restrictiva al ejercicio de tales derechos, restricciones en el acceso a información pública, restricciones en el espacio digital o el inicio de procesos judiciales que atenten contra el principio de escrutinio público. Ocurren durante cual-

quier fase del período de elecciones, desde el registro de candidatos y votantes, el desarrollo de la campaña política, y la jornada electoral, hasta la proclamación de resultados, y se ejercen contra candidatos, periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos, generadores de contenido periodístico digital, escritores y artistas, fuentes periodísticas, medios de comunicación, defensores de derechos humanos y de la naturaleza, y organizaciones de la sociedad civil.

El crimen organizado, el nuevo actor político en el Ecuador

Las elecciones anticipadas estuvieron marcadas por ataques y agresiones orquestadas principalmente por el crimen organizado. El proceso electoral se vio teñido de angustia, miedo y sangre. La muerte cruzada, dictada por el presidente Guillermo Lasso, se dio en medio de una crisis de seguridad extrema, que se evidenció claramente entre los meses de mayo y agosto del presente.

A 11 días del día de las votaciones de la primera vuelta para elección de presidenta/e y vicepresidenta/e de la República y asambleístas, se registró uno de los ataques más atroces a la democracia ecuatoriana: el ex periodista de investigación y candidato a la presidencia, Fernando Villavicencio, fue asesinado a balazos cuando salía de un mitin político en el norte de la capital del país, Quito.

El ataque se registró cerca de las 18h30 de la tarde. El mitin congregaba a simpatizantes de los movimientos “Construye”, del que Villavicencio era candidato a la Presidencia, y “Gente Buena”, que lo apoyaba, y se llevaba adelante en las inmediaciones del colegio “Anderson”. Allí, el candidato habló a sus simpatizantes y les dijo: “A nosotros esta democracia nos ha costado la vida, defender la patria nos ha costado la vida y no vamos a permitir una nueva traición”. En general, su discurso se caracterizó por ser frontal y nombrar de forma directa a organizaciones criminales o personajes públicos inmersos en actos de corrupción.

Villavicencio salía de dar sus declaraciones con guardia policial. En un video publicado en redes sociales, se observa que el candidato estaba escasamente custodiado, pese a

que semanas antes expresó que había sido amenazado por el crimen organizado. **Al ingresar al vehículo recibió varios impactos de bala** desde el lado izquierdo, es decir el lado de la calle. Los impactos fueron en su cabeza y falleció casi de inmediato. Posteriormente, se difundió en redes que la sede del movimiento “Construye” había sido atacada, y que en dicho contexto se habían lanzado explosivos cerca de la “Clínica de la Mujer”, a la que fueron trasladados el ex presidente y otras personas heridas.



Asimismo, menos de un mes antes, el 17 de julio de 2023, Ríder Sánchez, candidato a la Asamblea Nacional por la provincia de Esmeraldas, en representación de la alianza “Actuemos”, fue interceptado por sujetos armados y asesinado dentro de su vehículo,

en el sector de Quinindé. Sánchez salía de una reunión política y se dirigía a su casa, cuando fue interceptado y recibió tres impactos de bala. Pese a ser inmediatamente trasladado a un hospital en la provincia de Santo Domingo, falleció.



Foto: Diario El Universo



En las elecciones seccionales de febrero de 2023, Ríder Sánchez fue candidato a la Prefectura de Esmeraldas, en representación del movimiento “CREO”. En estas elecciones generales, Sánchez formaba parte de la lista presidida por el candidato a presidente de la república, Otto Sonnenholzner.

El candidato presidencial se pronunció ante su muerte y señaló: “[...] Estamos en shock por el asesinato de Ríder Sánchez, nuestro candidato en la provincia de Esmeraldas [...]”. Dio sus condolencias a los familiares de la víctima, y reiteró su compromiso con terminar “con la plaga” de la violencia.

Pero las víctimas mortales no sólo fueron candidatos. El alcalde de la ciudad de Manta, Agustín Intriago, fue asesinado el 23 de julio. Intriago fue víctima de un ataque armado mientras realizaba un reco-

rrido en el barrio 15 de Septiembre, y aunque fue trasladado a un hospital de la localidad, murió. Mediante un tuit, el ministro del Interior, Juan Zapata, se solidarizó con la familia e informó que la Policía se desplegó para “localizar y capturar a los responsables de este repudiable acto”. La Fiscalía informó que en total existen seis personas investigadas en esta causa. Según indicó la institución el 19 de agosto, cada uno de ellos serían coautores del crimen. Todavía continúa la instrucción fiscal por 30 días más.

Estos asesinatos marcaron un punto de quiebre en la historia de las elecciones ecuatorianas. Los días posteriores a estos graves crímenes, las caravanas políticas y de campaña se redujeron.





La estigmatización a la prensa como arma electoral

El correísmo, a través de su movimiento “Revolución Ciudadana”, fue el principal agresor verbal contra la prensa y periodistas, a través de expresiones de desprestigio y estigmatización. Pero, los periodistas también se vieron amenazados por otros candidatos que ejercieron violencia en su contra.

Rafael Correa y Paola Cabezas, emitieron el jueves 15 de junio, declaraciones en sus cuentas de Twitter que estigmatizan el trabajo de periodistas, y desacreditaron a Carlos Rojas, del medio televisivo “Ecuavisa”. En dos tuits interrelacionados, Correa y Cabezas lo criticaron por la entrevista que realizó a Érika Paredes, candidata a la vicepresidencia en binomio con Otto Sonnenholzner. Durante la entrevista sobre sus planes y propuestas en caso de ser elegida, Rojas planteó tres preguntas consecutivas sobre un mismo tema, relacionado con el perfil académico y profesional de la candidata. Rojas le preguntó a Paredes si no consideraba un contrasentido haber solicitado una carta de recomendación para ingresar a

la Universidad de Harvard a Correa, para cuyo gobierno en su momento trabajó, siendo el expresidente un prófugo de la justicia y pesando en su contra una sentencia y pena de cárcel por corrupción.

El viernes 16 de junio, Correa, quien actualmente tiene una condena de ocho años de cárcel por el delito de cohecho y se encuentra bajo estatuto de refugio en Bélgica, utilizó nuevamente la red social Twitter para publicar expresiones estigmatizantes contra la prensa. En su cuenta personal se refirió al trabajo de la prensa durante la temporada electoral actual, en el marco de las elecciones generales anticipadas, y utilizó la expresión «prensa corrupta», para referirse al gremio periodístico en general.

En dicha ocasión, citó a un usuario de Twitter que consultaba si un espacio de opinión en un medio radial cumplía o no con dos artículos de la Ley Orgánica Electoral, referentes a la obligación de los medios de abstenerse de realizar promoción electoral y

los casos en los que, al hacerlo, se incurre en infracciones: “La prensa corrupta hace lo que le da la gana. Recuerdo cuando llamaban abiertamente a votar SÍ en la consulta mañosa del 2019, aquella que quebró la Patria. Ya falta poco...”, publicó.

El expresidente Correa durante toda la campaña mantuvo un tono de ataque sistemático a la prensa nacional a través de la difusión, entre otros, de reportajes en que puso en tela de duda el trabajo periodístico y de investigación llevado adelante durante su gobierno y en la actualidad. El movimiento político que aún dirige, utilizó la imagen de un borrego, haciendo alusión al apodo que se utilizó en contra suya y de sus partidarios, para atacar a la prensa.

Así, por ejemplo, Correa hizo mofa de las cadenas sabatinas que realizaba cuando era mandatario, donde aparece en la figura de un borrego que rompe periódicos, recordando los críticos espacios públicos en que catalogaba a la prensa de «corrupta» y «oligar-

ca». La figura, con base en un análisis más profundo, podría ser una apología del delito, pues llama a sus seguidores a destruir a la prensa nacional

También las mujeres periodistas fueron atacadas en estas elecciones. Tras la publicación de una columna de opinión denominada “¿Para qué quiere volver la Revolución Ciudadana?”, la periodista y editora política del medio digital GK, María Sol Borja, recibió una serie de amenazas y fue agredida con comentarios y críticas misóginos en sus redes sociales.

La columna, publicada el 20 de junio, se refiere al expresidente, Rafael Correa, quien se centró en la campaña, a título personal, a favor del binomio presidencial González-Arauz, por el movimiento “Revolución Ciudadana”. En ella, Borja se refiere a la importancia de los regímenes de gobierno receptivos a la crítica y escrutinio públicos, en aras del fortalecimiento democrático.

OPINIÓN

¿Para qué quiere regresar la Revolución Ciudadana?

El expresidente Rafael Correa advierte en redes de un inminente retorno de su proyecto político al poder. La pregunta es ¿a qué precio?

María Sol Borja · Última actualización 21 de junio 2023

LA DE LA PRENSA CORRUPTA QUE MIENTE Y CALUMNIA SIN CONTROL. Ya falta poco...



Una vez publicada la columna, la periodista la posteó en su cuenta de Twitter, donde fue vista alrededor de 59 mil veces. En los comentarios proliferan opiniones con una enorme carga negativa y de odio. Los usuarios se permiten, incluso, aludir a las preferencias sexuales de la periodista, y desacreditarla sin que ello tenga relación con el contenido de su columna, o aún relevancia alguna. Además, la amenazan abiertamente: «[...] prepárate, porque te tocará salir a ti y a tu familia [...]». Si bien en algunos casos se trata de trolls, no es menos real que detrás hay todo un aparataje encargado de perseguir a la prensa independiente y amedrentar a los medios en su ámbito de cobertura política, lo que es muy grave en el actual contexto electoral.

El director del medio Radio Antisana Online, Oswaldo Cruz, recibió un correo electrónico en la dirección-e del medio, en el que el abogado Álvaro R., en representación del excandidato a la presidencia Jan Topic, reclamó sobre un video publicado en la cuenta de Youtube de la radio, y que tendría relación con el precandidato a la

Presidencia de la República. El correo tiene un tinte amenazante y configura un intento de censura contra el medio de comunicación.

El medio Radio Antisana Online re-publicó un reportaje del canal de televisión Telemazonas, relativo a la detención de Jan Topic por agresión a su hermano, hecho que ocurrió hace cuatro años. La Radio tituló el video así: “Jan Topic ¿procesado por violencia intrafamiliar?”. En el reportaje, Topic incluso dió declaraciones a los medios de comunicación. El video original continúa disponible en la página del canal de televisión.

Por otro lado, el periodista Hugo Vera, y el reportero gráfico Ramón Véliz, del medio “Capital TV” de Portoviejo, sufrieron un ataque de parte del guardaespaldas de la candidata presidencial por el movimiento “Revolución Ciudadana”, Luisa González. El equipo periodístico intentó entrevistarla, pero fue impedido de hacerlo mediante agresiones.



Antisana
Media Online

Este es un correo de Radio Antisana Media Online,

les escribo en **representación legal del Sr. Jan Topic** en relación a un contenido publicado por su medio en un sitio web tercero (YouTube):

<https://www.youtube.com/watch?v=bmqnGtBXLV4>

En dicho URL se menciona al Sr. Topic **exponiendo sus datos personales** (nombre y apellido).

La noticia digitalizada narra, respecto del interesado, un hecho aislado de hace más de 5 años en donde al día de la fecha, **no existe proceso legal alguno**.

Entiendo que los medios de comunicación desempeñan un papel importante en la sociedad al informar sobre eventos relevantes. Sin embargo, en este caso particular, la situación descrita en el artículo es un conflicto familiar privado que ha sido **resuelto y se encuentra legalmente cerrado**. La permanencia de este evento pasado en internet puede causar un impacto negativo significativo en la vida de mi cliente, así como en la relación con su hermano y otros miembros de la familia.

Como sabrán, la reputación de una persona es un activo invaluable y la difamación puede causar un daño irreparable en la vida personal y profesional de un individuo.

Por su parte, el derecho a la privacidad e intimidad familiar es inherente a cualquier persona humana y debe ser respetado.

La información puede haber sido precisa en el momento de la publicación, pero cado el tiempo transcurrido, creemos que en la actualidad, resulta de **carácter obsoleto e irrelevante**.

Es por ello que, **solicito respetuosamente la eliminación del URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=bmqnGtBXLV4>

El video del incidente ha sido publicado en varias redes sociales. En él, se observa que en medio de una caravana política, el periodista Vera intentó acercarse por varias ocasiones a la candidata para entrevistarla, y finalmente puso el micrófono cerca para ser tomado en cuenta, momento en el cual el guardaespaldas de González intentó retirarlo bruscamente, y frente a la insistencia del periodista, se dio la vuelta y empujó violentamente a los comunicadores. Incluso, el guardaespaldas salió de la multitud para perseguirlos y agredirlos nuevamente.

Los periodistas respondieron con sorpresa, y el personal de seguridad los amenazó con golpearlos nuevamente, hasta que uno de los integrantes del movimiento político le dijo que parara, y la multitud empezó también a manifestarse en contra de la agresión injustificada. “[...] ¿Qué te pasa?, sólo queremos hacer una nota, nada más.”, gritó el periodista después del incidente.



4

**CANDIDATOS
AGREDIDOS:**



Cuando la vida corre peligro solo por ser candidato

La candidata a asambleísta alterna por la Lista 2 “Unidad Popular”, Estefany Puente, sufrió un atentado el jueves 10 de agosto. En el centro de Quevedo, provincia de Los Ríos, fue interceptada por sujetos armados y cuando intentó huir, la dispararon. Puente se movilizaba en un vehículo junto a su padre y un colaborador de campaña. Todos salieron ilesos.

El atentado que sufrió Puente ocurrió un día después de que se cometiera el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, al salir de un mitin político en el norte de Quito. Cerca de las 13h00 del jueves, la candidata Puente, quien encabezaba la lista de asambleístas del candidato Yaku Pérez, fue atacada en un vehículo claramente identificado con los colores y distintivos del movimiento del presidenciable.

Otto Sonnenholzner, excandidato presidencial por la alianza “Actuemos”, denunció la mañana del sábado 19 de agosto que habría asistido a una balacera que ocurrió frente al lugar donde desayunaba con su familia. En

una publicación realizada en su cuenta de X (antes Twitter), el político informó que tanto él como su familia se encuentran bien tras lo ocurrido. Según información brindada por la Policía Nacional, lo ocurrido en los alrededores de donde se encontraba Otto Sonnenholzner estaba relacionado a un asalto registrado en una tienda deportiva en Guayaquil. Un testigo relató al “Diario Expreso” que el hecho ocurrió en la avenida Hermano Miguel, en el sector de La Garzota, y que en dicha vía habrían pasado vehículos que, al parecer estaban dentro de una persecución. Entonces se escucharon los disparos.

Esa no fue la primera ocasión en la que en Ecuador se denuncian este tipo de hechos violentos en zonas en que se encuentran candidatos o políticos, en contextos electorales. El jueves 17 de agosto de 2023, otro presidenciable denunció un tiroteo cerca de una caravana en la que él y su equipo recorrerían Durán. En dicha ocasión, el implicado fue Daniel Noboa, excandidato por la alianza “Acción Democrática Nacional”.



El 19 de agosto, una noche antes del día de las votaciones, el Cartel Jalisco Nueva Generación realizó una grave amenaza en contra del periodista de investigación y candidato a la Presidencia de la República, Christian Zurita. En la cuenta de Tiktok de Christian Zurita, a modo de comentario en una publicación en que salía un video de un discurso dado por la madre de Fernando Villavicencio, desde la cuenta @cjng.2810, identificada como “CARTEL JALISCO N.G.” lo amenazaron con un escueto “**tiembla cristian**”.

No obstante, la amenaza fue completada por el usuario @dantemartinez5125, seguidor de la cuenta del CARTEL JALISCO N.G. mencionada, quien publicó una foto con un altar. Estos “altares” siniestros son los rituales con los que el sicariato invoca sus malicias antes de actuar. Lo hacen en todos los sitios y espacios, incluyendo las prisiones. Estas actuaciones son típicas del modus operandi de los carteles mexicanos, antes de perpetrar asesinatos.



El retrato del día: chalecos y cascos antibalas para sufragar

El 20 de agosto llegó entre miedo y desesperanza. A pesar de que no se reportó una gran cantidad de ausentismo en las urnas, pues hubo una participación del 80%, aún así los candidatos amenazados llegaron a ejercer su voto con un cerco policial de alto riesgo. Incluso, algunos como el excandidato Christian Zurita llegó con casco, chaleco antibalas y una cobija policial que lo topaba de la cabeza a los pies y que estaba ahí con la finalidad de evitar cualquier incidente armado. No todos los recintos se abrieron a la hora consignada, algunos tuvieron retrasos y provocaron largas filas.

A pesar de que ese día las agresiones no incrementaron, aún así hubo un manejo desprolijo de la jornada. Desde las 06h00, empezaron los primeros problemas. Tras las múltiples denuncias de población migrante sobre irregularidades en el proceso del voto telemático, el medio digital “Código Vidrio” informó que fuentes de Inteligencia del gobierno nacional confirmaron que se registraron ingresos de la dark web a la página oficial habilitada para el efecto por el Consejo Nacional Electoral. El CNE, tras reiteradas negativas, confirmó el ataque cibernético. “Código Vidrio” explicó que se confirmó que las credenciales para el ingreso a la web se vendieron en la dark web, según información proporcionada por fuentes de inteligencia del gobierno, que monitoreaban posibles vulneraciones: “Los informáticos de Inteligencia indicaron que los hackers subieron una herramienta para que cualquiera pueda atacar al sistema del Consejo Electoral”, figura en un post en “X” (Twitter).

Horas más tarde, en rueda de prensa la presidenta del CNE dijo que el voto telemático sufrió ataques cibernéticos. “Los datos

consignados no han sido vulnerados, se identificó que los ataques se dieron desde siete países: India, Bangladesh, Pakistán, Rusia, Ucrania, China, Indonesia”, comentó. Atamaint también explicó que la posibilidad de repetir el voto en el exterior es posible. Sin embargo, todo dependerá de si es que algunos de los resultados podría verse afectado por los votos de los migrantes. El 26 de agosto de 2023, la Presidenta del CNE confirmó que sí se repetirá el voto telemático en el extranjero para votar por los candidatos a la Asamblea Nacional, no para los presidenciales.

El día de las votaciones, el CNE se dedicó a catalogar de “FALSO” a las publicaciones que denuncian fallas en el proceso de voto telemático, **aunque a la par, su presidenta reconoció que existieron fallas en el sistema y que las están solucionando.** En redes, la autoridad informó que “los intentos de accesos ilegítimos a la plataforma han sido bloqueados y no se reportan incidentes”. “Código Vidrio” respondió y señaló que la información difundida se basa en informes y alertas de inteligencia “sobre el hackeo del puerto 22 del sistema”.

Aunque, en medio de todo, la jornada se dio sin mayores percances, el periodista Klever Vargas, corresponsal de “Radio Sucumbíos”, señaló que fue impedido de grabar la jornada electoral la tarde del domingo 20 de agosto, debido a que un agente militar le prohibió sacar su celular, a pesar de que el periodista tenía acreditación del Consejo Nacional Electoral (CNE).

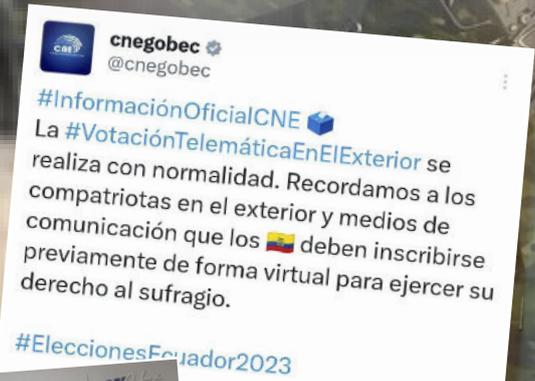


Esto ocurrió en pleno recinto electoral, en la «Unidad Educativa Amazonas», parroquia Gonzalo Pizarro, en la provincia de Sucumbíos. Vargas se acercó a ejercer su derecho al voto y aprovechó para dar cobertura al desarrollo de la jornada electoral, sin embargo, cuando intentaba grabar, un subteniente militar le dijo a la coordinadora del recinto que el periodista no podía registrar nada.

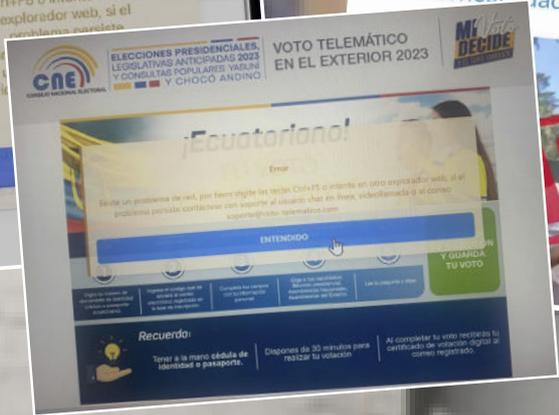
El corresponsal intentó explicarles que tenía la acreditación de prensa otorgada por el CNE, pero, dada la insistencia en la negativa, y para evitar problemas, detuvo el reporteo.

Esta no es la primera vez que suceden eventos de este tipo. En las elecciones seccionales de febrero de 2023, el corresponsal ya había sufrido impedimentos de cobertura al intentar ingresar a distintas juntas receptoras del voto.

Migrantes de Francia, Alemania, Australia, España y otros países denuncian que la página para ejercer el voto telemático permanece colapsada y no pueden sufragar. La página presenta errores. @telemamazonasec



cnegobec @cnegobec
#InformaciónOficialCNE
La #VotaciónTelemáticaEnElExterior se realiza con normalidad. Recordamos a los compatriotas en el exterior y medios de comunicación que los 🇪🇨 deben inscribirse previamente de forma virtual para ejercer su derecho al sufragio.
#EleccionesEcuador2023



ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS ANTIICIPADAS 2023 Y CONSULTAS POPULARES VASURI Y CHOCO ANDINO

VOTO TELEMÁTICO EN EL EXTERIOR 2023

¡Ecuatoriano!

Error

Existe un problema de red, por favor digite las teclas Ctrl+F5 o intente en otro explorador web, si el problema persiste, contactar con soporte al usuario...
#EleccionesEcuador2023

INTENDIDO

Y GUARDA TU VOTO

Recuerda:
• Tener a la mano cédula de identidad o pasaporte.
• Disponer de 30 minutos para realizar la votación.
• Al completar su voto recibirá su certificado de votación digital en correo electrónico.

